

ALHAMA LA SECA EN EL SIGLO XVIII

Algunos Datos

● Julián Pablo Díaz López

Doctor en Historia

Miembro del Instituto de Estudios Almerienses

La Hacienda del Antiguo Régimen recaudaba los impuestos a través de una compleja red de tributos indirectos. Los monarcas ilustrados del siglo XVIII y sus colaboradores, dado el marasmo de las contribuciones, decidieron reformar el sistema impositivo, con las reticencias y enfrentamientos de los estamentos privilegiados, la nobleza y el clero. El proyecto más complejo fue el intento de unificación de los variados epígrafes que se conocían como rentas provinciales. Con objeto de reunir todos esos impuestos en una Única Contribución (nombre que se le dió al proyecto), Fernando VI firmó el 10 de octubre de 1749 el decreto que puso en marcha una serie de averiguaciones para elaborar una estadística de la riqueza de las 22 provincias que integraban la Corona de Castilla en ese momento. El Catastro a que dieron origen, que lleva el nombre del ministro que lo impulsó, el marqués de La Ensenada, representa el mayor cúmulo de datos de tipo socioeconómico de la Corona en el Antiguo Régimen.

LA mecánica de las operaciones catastrales, que se repetía de forma mimética en cada uno de los pueblos, se puede resumir en los siguientes pasos: llegada al pueblo de la comisión encargada del Catastro, presidida por un juez delegado, compuesta por dos escribanos y dos oficiales de pluma. A esa comisión se incorporaban en cada población varios peritos conocedores de la realidad del municipio nombrados por el Concejo, así como uno de los clérigos, con objeto de dar fe de la limpieza del proceso. En un primer momento, la comisión recogía las respuestas a un interrogatorio general de cuarenta preguntas, que constituyen los llamados Libros de Respuestas Generales. Seguidamente se pedía que cada vecino entregase una relación con todos los miembros de su familia, sus edades y oficios, así como todos los bienes que poseía y los ingresos de todo tipo que obtenía. Estas declaraciones se cotejaban con las averiguaciones de los peritos y con ellas se formaban los Libros de Respuestas Particulares, una evaluación exhaustiva de la riqueza, propietario a propietario, con libros separados para eclesiásticos y seglares. Al final de

estos libros se resumían los valores económicos fundamentales de la población¹.

La importancia que la documentación generada por el Catastro tiene hoy para los historiadores radica, a pesar de las dudas que sobre su exactitud ocasiona su origen fiscal, en su carácter descriptivo y globalizador, y en el corto espacio de tiempo empleado en su realización (una década). Esto nos permite considerarlo como una radiografía de todos y cada uno de los Concejos que integraban las 22 provincias de la Corona de Castilla a mediados de la centuria.

En los apartados siguientes se realiza un bosquejo de Alhama cuando, en 1752, se realizan las operaciones del Catastro de Ensenada: el término municipal; la población, sus tasas y su distribución por ocupaciones; el paisaje agrario, la superficie cultivada y su productividad; la ganadería alhameña; así como la riqueza que se genera en este momento y su distribución.

1. El término de Alhama

El término de Alhama, según declaran los peritos que colaboran en el Catastro, lindaba con el lugar de Terque por poniente, con Santa Fe por levante, por el norte con tierras de Alhabia, y por el sur con tierras de la jurisdicción de Almería, y en concreto, con el lugar de Enix. En la población y sus cortijadas se censan un total de 176 casas y una arruinada.

2. La población y sus ocupaciones.

Según el censo de 1752 Alhama tenía 735 habitantes, que componían 186 unidades familiares o vecinos, con una media de casi cuatro habitantes por familia. Una población con una base bastante dinámica y escasamente envejecida puesto que hay 39 personas menores de un año y las mujeres tienen una media de 6,8 hijos. La tasa de



Descripción del municipio de Alhama la Seca según el catastro del Marqués de la Ensenada (E27). Archivo Histórico Provincial de Almería.

natalidad, calculada a partir de los propios datos demográficos de los habitantes, superaba los 30 nacimientos por cada mil habitantes anualmente. La densidad de población del término (considerando una extensión igual a la actual) superaba los 27 hab/km².

La población dedicada a actividades económicas remuneradas, es decir la que se puede considerar encuadrada como población activa representaba casi el 25 por ciento. Una tasa de actividad baja, pero que en realidad se incrementaría añadiéndole las personas que sin tener un oficio remunerado realizaban faenas agrícolas o artesanas, o que incluso obteniendo remuneración no se les considera ningún tipo

de ingresos. Tal es el caso de los menores de 18 años, a los que oficialmente no se les reconocen ingresos; a las mujeres que trabajaban de hilanderas o tejedoras, a las que se les reconoce la actividad pero sin hacer constar el salario; y los mayores de 65 años, a quienes se considera como jubilados. La incorporación de todos estos grupos aumentaría lógicamente la proporción de personas activas.

La actividades productivas giraban en torno a la agricultura y la ganadería, en las que trabajaban el 86 por ciento de la población activa, siendo labradores y jornaleros los epígrafes únicos bajo los que se catalogan todas las profesiones. El sector servicios estaría básicamente representado por los que se dedican a la arriería, además del barbero, el escribano y el maestro de escuela.

Todos ellos suponen el 12 por ciento de la población activa. El sector de transformación ocupa únicamente al carpintero, al maestro de albañil y los trabajadores de los molinos y almazaras, que no se especifican como tales sino como jornaleros de los propietarios y de los que no se indica su número exacto. Este grupo no superaba el dos por ciento de la población activa.

3. El campo

3.1. La distribución del terrazgo cultivado

Como en todas las comarcas de la zona oriental del Reino de Granada, el terrazgo cultivado de Alhama se organizaba principalmente alrededor del núcleo habitado, además de algunos islotes en algunos pagos más alejados en zonas relativamente llanas o con alguna fuente cercana. En el cuadro 2 se clasifican las parcelas de los distintos pagos según el número de las que son de regadío y de secano, así como la superficie total que ocupa cada uno de los sistemas de cultivo, medida en tahúllas las de regadío y en fanegas las de secano. En la última columna se sitúan los árboles

OFICIOS E INGRESOS

CUADRO 1

OFICIO	Nº	JORNAL/AÑO(rs)
Labradores	39	200
Jornaleros	116	730
Carpinteros	1	1.100
M. albañil	1	1.460
Barbero	1	547
Escribano	1	200
M. escuela	1	730
Arrieros	15	730

FUENTE: L.R.G. de Ensenada.

PARCELAS (Nº) Y SUPERFICIE CULTIVADA POR PAGOS

CUADRO 2

PAGO-DIST.	PARCELAS		SUPERFICIE			ÁRBOLES PREDOMINAN
	REG	SEC	REG	VR	SEC	
PUEBLO	332	57	177	183	82	OL-ML-FR
1/4 LEGUA						
MARCHAL	30	0	12	37		OL
PALOMAR	22	2	19	21	5	OL
RAMBLÓN	47	0	85	25		OL
RESQUICIO	43	0	45	73		OL
GALACHAR	79	0	101	5		ML-OL-FR
RETAMAL	12	0	9	21		OL
7 BANCALES	9	0	8	9		
CAÑADA CANTÓN	13	0	11	6		OL
BCO. RAMÓN	1	5	4	22		
OTROS	29	14	43	17	34	OL-MR
1/2 LEGUA						
GATUNA	2	20	6	14	178	
CUCUL	11	0	26			MR
MOLINO PARRA	7	0	15	8		
ALAMEDA	14	0	54	21		
3/4 LEGUA						
CONTRATA	0	22	93			
OTROS	16	15	14	23	25	OL
TOTAL	667	135	599	463	439	

REG= regadío; SEC= seco; VR= viña de riego; VS= viña de seco; OL= olivos; ML= morales; MR= moreras; HG= higueras; FR= frutales. La superficie de regadío en tahúllas la de seco en fanegas
FUENTE: L.R.P. del Catastro de Ensenada. Elaboración del autor.

que predominan en cada una de las zonas agrícolas. Éstos se ubicaban generalmente de forma dispersa por la parcela o en sus márgenes.

Las parcelas de regadío no están concentradas exclusivamente en los alrededores del núcleo habitado, puesto que pagos como Galachar, Ramblón, Resquicio y la Alameda concentran también un elevado número de parcelas de regadío. Tanto en estos pagos como en las parcelas cultivadas en los ruedos del pueblo, la superficie media por parcela no llega a una tahúlla. Los árboles más comunes en esta zona son los olivos, morales y frutales, cultivados junto o entre los cultivos herbáceos y la vid, cultivo que supera la extensión dedicada al cereal. También es frecuente la presencia de microparcelas dedicadas a la viña en tierras de regadío que raramente superan un cuarto de tahúlla de extensión, es decir, poco más de 300 m².

Los pagos situados más o menos a un cuarto de legua de distancia del pueblo son los que presentan zonas más extensas dedicadas al cultivo. Éstos son los del Marchal, Palomar, Ramblón, Resquicio y Galachar. La vid ocupa mayor superficie cultivada que el cereal, asociados siempre ambos cultivos al olivo. Las parcelas son muy pequeñas y casi no aparece el seco (única-

Según el censo de 1752, Alhama tenía 735 habitantes, que componían 186 unidades familiares o vecinos

mente cinco fanegas en el Palomar y 22 en el Barranco Ramón).

Todavía es importante el regadío en los pagos situados a media legua de distancia. Son en total cerca de cien tahúllas de regadío, repartidas entre el Cucul, Molino de Parra y Alameda, con una extensión media considerable, ya que supera las 30 tahúllas. Gatuna es el pago que concentra la totalidad del seco.

Las tierras propiedad de las instituciones eclesiásticas o de los clérigos, bastante escasas en total, se distribuyen por los pagos del Marchal (7,25 tahúllas de viña con olivos y frutales, y media tahúlla de cereales), el Llano Alto (6,75 tahúllas de sembradura), Gatuna (6 tahúllas de riego, 14 de viña y 95 fa-

negas de seco), la Alameda (16 tahúllas de cereales) y por otros de forma mucho más escasa. El tamaño medio de sus parcelas se sitúa en torno a las cinco tahúllas tanto en sembradura como en viña, muy superior a la media de las parcelas de seculares. Como sucede normalmente en otras comarcas del sureste, entre los bienes de la Iglesia sobresalen las parcelas de regadío con una elevada productividad, mayor que la media. Estas tierras eran explotadas mediante arrendamiento o aparcería, pero nunca de forma directa por sus propietarios o usufructuarios (en caso de que la propiedad correspondiese a una institución eclesiástica).

En el término de Alhama se cultivan en total 424 hectáreas, el 16% de la superficie total municipal. De ellas son 138 de regadío y 285 de seco, es decir, el seco representa casi las tres cuartas partes de la superficie que constituye el "ager".

3.2. La productividad de la tierra

El carácter fiscal del Catastro de Ensenada se percibe claramente, entre otras cuestiones, en la valoración de la producción anual por unidad de superficie que realizan los peritos de cada uno de los pue-

blos. Lógicamente, cuanto menor fuere el rendimiento de la tierra menos elevados serían los impuestos que recaerían sobre los propietarios. Los peritos de Alhama consideran que una tahúlla de regadío de primera calidad produciría anualmente seis fanegas de cebada y cuatro fanegas de maíz en verano, sin ningún tiempo de barbecho. Si estuviese puesta de viña produciría 40 arrobas de mosto. La tierra de regadío de segunda calidad se siembra únicamente de cebada un año con dos de descanso, dando cinco fanegas por cada tahúlla. Si tenemos en cuenta la superficie sembrada realmente, la tercera parte, la producción sería de 1'67 fanegas por tahúlla. Las de esta segunda calidad dan cuando están puestas de cepas 25 arrobas de mosto al año. Las tierras de la peor calidad de riego producen tres fanegas de cebada con dos años de barbecho y 15 arrobas de mosto en el caso de ser de viña.

Las parcelas de secano se siembran únicamente de trigo, produciendo las mejores seis fanegas de trigo por cada fanega de superficie, con dos años de barbecho, es decir, dos fanegas anuales. Las de segunda tienen una producción de cinco fanegas con tres años de descanso; y las de tercera cuatro fanegas de trigo con cuatro años de barbecho.

La rentabilidad apreciada a las explotaciones se pone de manifiesto al ajustarla a los precios de mercado considerados a los productos agrícolas. Así una tahúlla de primera calidad sembrada de cebada produciría 60 reales anuales, muy alejados a los 1.100 considerados a los carpinteros como ingresos anuales. Esta circunstancia pone de manifiesto dos hechos: por un lado, la infravaloración de la productividad por los peritos locales con fines claros de ocultación, como se ha visto; y, por otro, la necesidad que tenían los campesinos propietarios de completar los ingresos de las exiguas parcelas propias con trabajos en las de los vecinos con haciendas más grandes o recurriendo a la explotación de parcelas de la Iglesia o de los propietarios forasteros mediante arrendamiento o aparcería, por lo que tendríamos un grupo impor-



Documento en el que se recoge información referida a la estructura social y económica de Alhama la Seca hacia mediados del Siglo XVIII (A.H.P.A.L.)

tante de campesinos-jornaleros o campesinos-aparceros.

4. La transformación de la producción agrícola

Junto con los servicios necesarios para la colectividad y la conservación de las viviendas y del utillaje agrícola, las únicas actividades industriales que se desarrollan en Alhama son las relacionadas con la transformación de la producción agrícola y su preparación para el consumo. Había 3 molinos de harina movidos por agua, uno en el pueblo, propio del señor territorial,

Los árboles más comunes en esta zona son los olivos, morales y frutales, cultivados junto o entre los cultivos herbáceos y la vid, cultivo que supera la extensión dedicada al cereal

el duque de Arcos, que era el que más trabajaba y al que se le regulan unos 770 reales de ingresos líquidos anuales; otro situado en el pago de Galachar, de los herederos de Manuel y Salvador López, que produce unos 450 reales; el tercero, situado en el pago de Cucul, produce 450 reales anuales, propiedad de don Diego Carbonell, uno de los grandes terratenientes de la comarca, vecino de Alhabia. Hay también una almazara, de una viga, situada en el pueblo, propiedad de Pedro López Torres, que podrá producir unas 20 arrobas de aceite de máquina, que al precio que tiene en el mercado serán 360 reales cada dos años, puesto que los olivos son cadañeros. Un horno de pan abastece al pueblo con unos ingresos reconocidos de 330 reales.

5. La ganadería

La cabaña alhameña (cuadro 4) presentaba dos caracteres fundamentales. De un lado, la importante presencia de ganado cabrío, una especie mucho menos exigente en su alimentación que el lanar, y más apto para los pobres terrenos de estas comarcas del sureste. De otro lado, la importancia del ganado vacuno y asnal, junto a la escasez de mular, dedicados a las faenas agrícolas y a la arriería. El vacuno se utilizaba en las labores de los terrenos de vega donde se pueden trazar surcos más profundos dada la potencia de los estratos de suelo fértil, y el asnal en zonas donde la escasez de suelos hace imposible un arado generoso.

Los mayores propietarios de ganado son Tomás de Arcos, que tiene 400 cabras, y Miguel Cantón con 130. Los restantes vecinos, si tienen algún ganado son animales de labor (una yunta de bueyes o una vaca) o de tiro. Únicamente hay cuatro o cinco vecinos que tienen entre 50 y 100 cabras cada uno. En total tienen algún ganado 84 vecinos, el 40 por ciento.

La decisión de no incluir el ganado de cerda entre los recuentos de los vecinos es debido a su frecuente presencia en el marco de la economía familiar, al igual que los animales de corral, importantes en la die-

PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA

CUADRO 3

		TRIGO fg.	CEBADA fg.	MAÍZ fg.	VIÑA a.
Regadío (th)	1ª	--	6	4	40
Regadío (th)	2ª	--	1.67	--	25
Regadío (th)	3ª	--	1	--	15
Secano (fg)	1ª	2	--	--	--
Secano (fg)	2ª	1.25	--	--	--
Secano (fg)	3ª	0.8	--	--	--

CABAÑA GANADERA

CUADRO 4

ESPECIE	CABEZAS
LANAR	188
CABRÍO	1.731
CERDA	No aparecen
CABALLAR	1
MULAR	21
ASNAL	188
VACUNO	102
COLMENAS	41

FUENTE: L.R.P. del Catastro.

ta alimenticia en una economía de autoconsumo.

5. La renta y su distribución

La renta total que se generaba por los alhameños en 1752 era de 210.945 reales, de los que la agricultura aportaba un 78 por ciento, el sector secundario un uno por ciento y el resto el sector de transforma-

ción. La renta por habitante era de 287 reales. Los eclesiásticos controlan directamente un 8 por ciento de la renta generada en el pueblo a través de sus propiedades y de los impuestos que perciben. Es curioso señalar que los cargos del Concejo (alcalde y regidores) y los peritos que colaboran en las operaciones del Catastro de Ensenada generan en sus propiedades el 8 por ciento de la renta de la tierra. Por ello es lógico pensar que sean ellos los más interesados en tergiversar o reducir los ingresos considerados oficialmente para las mejores parcelas de regadío. Además, es importante señalar que el 28 por ciento, más de la cuarta parte, del total de la renta está en manos de forasteros, casi todos residentes en Almería.

Conclusiones

Los caracteres de la sociedad y la economía de Alhama, adjetivada la Seca, en el siglo XVIII se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- Una población en la que se manifiestan los índices positivos de crecimiento demográfico de la primera mitad del siglo, observables en el elevado número de hijos vivos por mujer.

- Una dedicación casi exclusiva a las tareas productivas agrícolas y a aquellas relacionadas con el abastecimiento de la población, así como a cubrir los servicios mínimos necesarios para la colectividad.

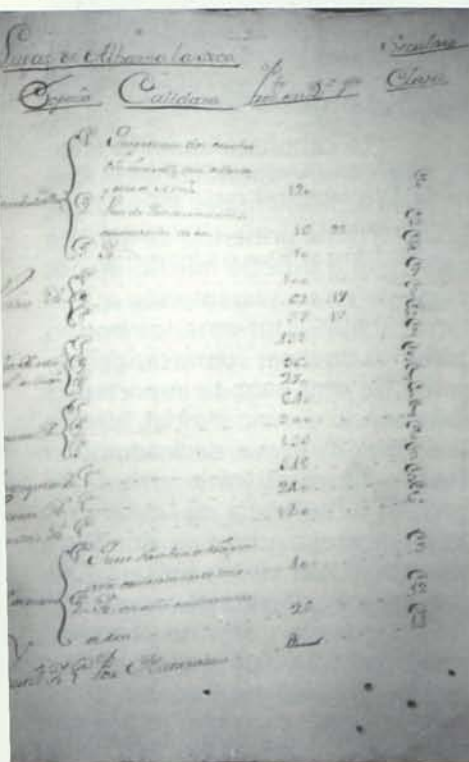
- Una cabaña ganadera en la que predomina el cabrío y los animales de labor y arriería.

- Un escaso terrazgo cultivado, distribuido en pequeñas parcelas, sobre todo las de regadío, con una productividad escasa que difícilmente permite a los campesinos cubrir sus necesidades.

- Una renta controlada básicamente por los terratenientes residentes en la ciudad de Almería y por las instituciones eclesiásticas.

Hay también una almazara, de una viga, situada en el pueblo, que podrá producir unas 20 arrobas de aceite de máquina.

La renta total que se generaba por los alhameños en 1752 era de 210.945 reales. La renta por habitante era de 287 reales.



Descripción de los diferentes cultivos en Alhama la Seca aparecidos en el libro del Catastro de La Ensenada, Madrid 1947). Recientemente, C. Camarero Bullón ha publicado, en el marco de las actuaciones para la realización del Catastro en Burgos, una completa revisión del proceso a nivel general (Burgos y el Catastro de Ensenada, Burgos 1989).

Notas

1.- La historia de las operaciones relativas a la elaboración del Catastro de Ensenada fue relatada de forma pormenorizada por A. Matilla Tascón en una de las obras más clásicas sobre el tema (La Única Contribución y el Catastro de La Ensenada, Madrid 1947). Recientemente, C. Camarero Bullón ha publicado, en el marco de las actuaciones para la realización del Catastro en Burgos, una completa revisión del proceso a nivel general (Burgos y el Catastro de Ensenada, Burgos 1989).

2.- La documentación corresponde a dos fuentes diferentes: por un lado, las

primeras averiguaciones que se realizan, de forma general, en el pueblo, que consisten en las respuestas a un interrogatorio de 40 preguntas (son las llamadas Respuestas Generales, que se citarán en adelante como L.R.G., se conservan en el Archivo de la Chancillería de Granada -sección Hacienda, 5ª, 5-); por otro lado, los libros que recogen cada una de las declaraciones de los cabezas de familia sobre sus bienes e ingresos (son los llamados Libros de Respuestas Particulares, que se citarán como L.R.P., localizados en el Archivo Histórico Provincial de Almería -E 27 el correspondiente a los eclesiásticos y E 28 el de seglares-).